



EXTRACTO

**DE LA RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL
EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA "PETROSEISMIC SERVICES S.A."**

Se comunica al público que la compañía extranjera "**PETROSEISMIC SERVICES S.A.**", de nacionalidad colombiana, se domicilió en la República del Ecuador, en base a los documentos constantes en la protocolización efectuada el 23 de mayo de 2011, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.2490 de 9 de junio de 2011, que se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de junio de 2011.

1. Nacionalidad: Colombiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La prestación de servicios a la industria de los hidrocarburos incluyendo pero sin limitarse a las siguientes actividades de: 1. Geología, geofísica y geoquímica tales como: Adquisición, Procesamiento e interpretación de sísmica, estudios de síntesis de cuenca, magnetometría ..."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ab. Alvaro Giovanni Gutiérrez Godoy, de nacionalidad colombiana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

117/10-12

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de junio de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AVC/cmf.
Ext. 037
Trámite: 26720

RETIRO (1) EXTRACTO
ALVARO GUTIERREZ - GODAY.
20 JUNIO / 2011
TEL: 097 857 744.